

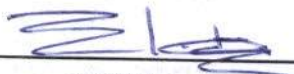

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Certificación de pago por el suministro de agua potable				
DESCRIPCIÓN				
Certificar el pago por derecho por el suministro de agua potable para posibles trámites legales ante otras instituciones gubernamentales				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos del 96 al 98 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides 2021			
DOCUMENTO A OBTENER:	certificación de pago por el suministro de agua potable	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el contribuyente lo solicita como requisito para realizar algún otro trámite			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Ultimo pago de derechos por suministro de agua potable	NO	1	Artículos 129 a 130 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal, Homologación de Requisitos de Trámites Municipales CEMER 2016	
Oficio dirigido al tesorero Municipal, solicitando la certificación de pago de derechos por suministro de agua potable	SI	NO		
identificación oficial vigente	NO	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Ultimo pago de derechos por suministro de agua potable	NO	1	Artículos 129 a 130 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal, Homologación de Requisitos de Trámites Municipales CEMER 2016	
Oficio dirigido al tesorero Municipal, solicitando la certificación de pago de impuesto predial	SI	NO		
Documento que acredite la representación legal de la persona jurídica colectivas	NO	1		
identificación oficial vigente del representante legal	NO	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Ultimo pago de derechos por suministro de agua potable	NO	1	Artículos 129 a 130 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal, Homologación de Requisitos de Trámites Municipales CEMER 2016	
Oficio dirigido al tesorero Municipal, solicitando la certificación de pago de impuesto predial	SI	NO		
Documento que acredite la representación legal de la persona jurídica colectivas	NO	1		
identificación oficial vigente del representante legal	NO	1		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día hábil	
COSTO:	2.5 UMA	Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO x	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA

Se otorga el certificado de pago de derechos por suministro de agua potable si cumple con los requisitos solicitados

DEPENDENCIA U ORGANIZMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Tesorería Municipal de San Martín de las Pirámides				Tesorería Municipal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				C.P. Jaime Cesar Hernández Aguilar	
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides	
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs Sábado de 9:00 a 13:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
594	95 8 2011 95 8 2091	103	No aplica	Tesoreria1921smp@hotmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALL E:	No aplica	NO. INT Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo realizar mi tramite se he extraviado mi recibo de pago?				
RESPUESTA:	Si, solo tiene que pedir que impriman su historial de pagos después proceder con el tramite				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede otra persona realizar el trámite por mí?				
RESPUESTA:	Si, únicamente se presenta poder notarial				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe alguna compensación, bonificación o descuento en el pago del certificado de pago de servicio de agua potable?				
RESPUESTA:	No, las bonificaciones o descuentos se realizan solamente en el pago del derecho de suministro de agua potable				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C.P. Eladia Andrade Medina Contadora General</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C.P. Jaime Cesar Hernández Aguilar Tesorero Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13 / Mayo / 2021</p>
---	--	--

